

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

### ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	STAND MECHANISM A STREET & STREET			
"2011	12 7717	1 77 1 1 1	7 1		TT 1
/11/4	ΑΝΟ ΛΟΙ ΙΔΙΙ ΔΝΙΌΡΓΟΝΙΟ ΛΟ	In Hundarian	dola	childred do	I /chuaia'
2027,	TIME WELL TO THE RELIGIOUS OF THE	tech invitencion	ueiu	Ciuuuu ue	Osmuana
	Año del 140 Aniversario de	COLLOWING			

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA **ASUNTOS INGRESADOS** 

Fecha: 7 0 SET. 2024s. Q:40 Numero: **910** Fojas:

Expa. Nº

Girado: Recibido:

88/1989

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

### **DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Vladimir ESPECHE

**VOCAL:** 

Belén MONTE DE OCA

**VOCAL:** 

Analía ESCALANTE

VOCAL:

Fernando OYARZÚN

**VOCAL:** 

Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Valter TAVARONE

**VOCAL:** 

Yesica GARAY

**VOCAL:** 

Laura AVILA

ra Ayelen

**VOCAL:** 

Nicolás PELLOLI

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18 de septiembre de 2024.-

**ASUNTO Nº:** 367/2023

**EXPEDIENTE Nº:** 88/1989.-

REFERENTE: El señor Walter Daniel Baez y propietarios del servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el Asunto 264/22, referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza N.º 5252.

C.D.

#### SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

D.E.E.

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal

ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUES.

Convalidan los presentes según Åcta № 07/2024:

imir ECHE Conceial Bloque

Daiana **FREIBERGER** Concejala Bloque PJ

DE LA VEGA

Gabriet Concejal Bloque PJ Yesica

GARAY Concejala Bloque PI Belén

MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC

Fernando OYARZÚN

Concejal Bloque FORJA

EALANTE

Valter TAVARONE

Concejala Bloque FORJA Concejal Bloque SOMOS

Laura **AVILA** 

oncejal Bloque PJ

PEIALOLI Concejál Bloque PJ



de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal



**ACTA N° 7/2024** 

# ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2024, siendo la hora 13:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal, con la presencia de la presidencia el concejal Gabriel DE LA VEGA (PJ) y las concejalas y concejales Laura AVILA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Yesica GARAY (PJ), Vladimin ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS)
Habiendo quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, se da inicio al
tratamiento del siguiente asunto:
Asunto 757/2024 - Expediente 76/2024. El señor Gabriel Laudadio, administrador de
Ushuaia Aventuras S.A.S., solicita autorización para tramitar la habilitación municipal para el
transporte especial de personas en la modalidad Servicio Ocasional del vehículo Mercedes
Benz Sprinter 515 CDI, dominio NRJ311. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor
estudio. Convalidan los presentes
La concejala GARAY consulta si se trata de una habilitación inicial y si la excepción es,
entonces, para comenzar con la habilitación
El concejal DE LA VEGA expone que se trata de la habilitación inicial y qué desde el
Departamento Ejecutivo Municipal le indicaron que para proceder debía tener una excepción
Por secretaría se da lectura al asunto
Asunto 63/2024 - Expediente 72/1996. Somos Fueguinos Proyecto de resolución
referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto a la Dirección de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





Bromatología. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja aprobar PROYECTO DE
RESOLUCIÓN. Convalidan los presentes
Asunto 367/2023 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y propietarios del
servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el
Asunto 264/22 referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve DICTAMEN
mediante el cual se aconseja remitir el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan
los presentes
El concejal DE LA VEGA explica que este proyecto se discutió con la conformación
anterior del Concejo Deliberante y que el pedido que realizan no encuadra en la normativa
vigente
La concejala GARAY expone que las solicitudes que realizar el transporte punto a punto
son de transporte especial por lo que, quizás, corresponde discutir si los alcances de ambos
TAVARONE consulta a GARAY si su propuesta es derogar la ordenanza de transporte
punto a punto y pasarlas a transporte especial
GARAY expresa que habría que derogar el punto a punto ya que pierde la esencia, y
deberían todos habilitarse como ocasional. Que hay varias empresas que están habilitadas de
la misma manera
El concejal DE LA VEGA destaca que la municipalidad les otorgó el lugar y les proveyó
de un nuevo espacio
Asunto 315/2023 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y propietarios del
servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el
Asunto 264/22 referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve DICTAMEN
mediante el cual se aconseja remitir el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan
los presentes
Asunto 704/2022 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y el sector de
Transporte Regular Punto a Punto remiten propuesta para modificar el artículo 20 de la
Ordenanza N.º 5252. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir el asunto a
CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

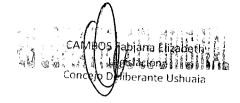




Asunto 580/2021 - Expediente 62/2021. La señora Zarate Sonia Andrea solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G. Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.----Asunto 502/2021 - Expediente 515/1996. El señor Abraham Castillo Ortega solicita excepción al Artículo 7º de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir el asunto a ARCHIVO.-----Asunto 500/2021 - Expediente 88/1989. Walter Daniel Baez: Empresas prestadoras del servicio de la Línea Regular solicitan excepción del artículo 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.----Asunto 457/2021 - Expediente 237/1990. Dictamen final sobre Asunto 838/2019. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 442/2021 - Expediente 515/1996. Forja: Proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la realización de un curso de capacitación en reanimación cardiopulmonar. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----Asunto 135/2021 - Expediente 82/2020. La señora Rita Giordano Carobbio, presidente de la Caja Previsional Policial y Penitenciario TDF, amplia la solicitud realizada mediante Asunto 595/2020, referente a estacionamiento exclusivo sobre calle Piedrabuena Nº 220 de 17,08 metros. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir el asunto al Consejo Asesor de Seguridad Vial. Convalidan los presentes.----Asunto 574/2020 - Expediente 122/1984. Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN

Asunto 255/2020 - Expediente 101/2014. Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Decreto Municipal Nº 895/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión

COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



CAMPOS Fabiana Elizabeth Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Siendo la hora 13:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie

